



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4794/2015  
BITÁCORA: 15/G1-0222/09/15

Toluca, México, 22 de Septiembre de 2015  
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

COMUNAL SAN PEDRO ATLAPULCO  
CONOCIDO S/N SAN PEDRO ATLAPULCO OCOYOACAC  
OCOYOACAC, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Septiembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000/0132/2014 de fecha 24 de Enero de 2014 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida          | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| BIENES COMUNALES "SAN PEDRO ATLAPULCO", Ocoyoacac, P-15-062-PED-001, leña en raja, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 206.173 Metros cúbicos      | 40                 | 321           | 360         | 14780461                  | 14780500                |
| BIENES COMUNALES "SAN PEDRO ATLAPULCO", Ocoyoacac, P-15-062-PED-001, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 2.920.785 Metros cúbicos | 145                | 606           | 750         | 14780316                  | 14780460                |
| BIENES COMUNALES "SAN PEDRO ATLAPULCO", Ocoyoacac, P-15-062-PED-001, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 206.173 Metros cúbicos         | 40                 | 2561          | 2600        | 14780501                  | 14780540                |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEL ALVARADO

C.c.p. M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada en la Secretaría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Ing. Raúl Galindo Quiñonez.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif. VMCHA\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y REC. NATURALES  
RECIBIDO  
22 SEP 2015  
DELEGACIÓN FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MÉXICO



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)  
Tels. (722) 276-78-03; [delegado@em.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@em.semarnat.gob.mx)